

Acta No. 07-2018

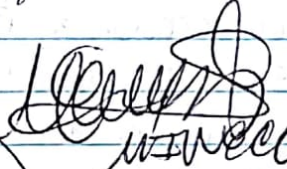
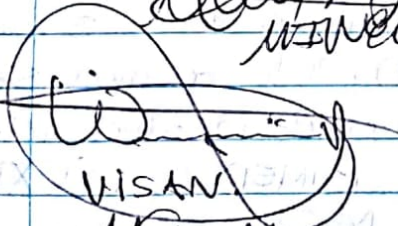
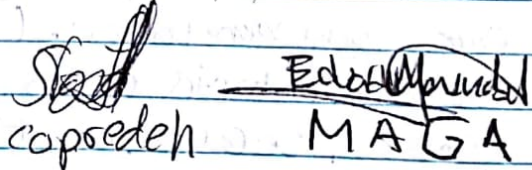
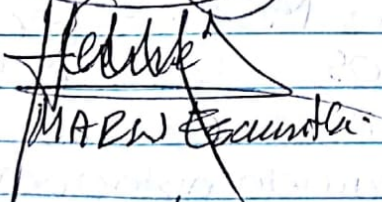
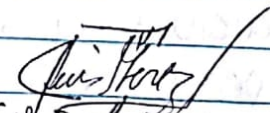
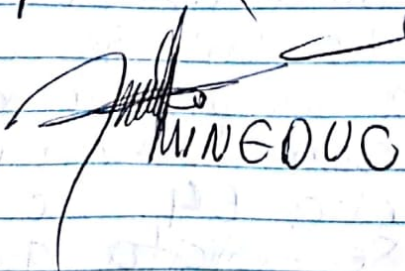

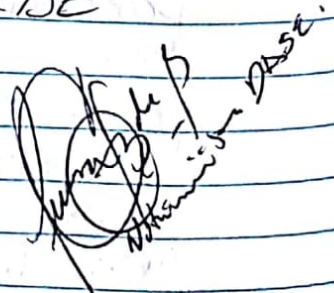
En la ciudad de Escuintla, siendo las nueve horas del día jueves treinta de agosto del año dos mil dieciocho, reunidos en el despacho del Señor Gobernador de Escuintla, con el propósito de realizar la sexta reunión ordinaria de la Comisión Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CODESAN -, representantes de las instituciones que a continuación se describen: COPREDEH, SESAN, MAGA, VISAN, MSPAS, PDA, MINTECO, MINTRAB, MIDES, SICEP y Gobernador Departamental Guillermo Domínguez. PRIMERO: Señor Gobernador, coordinador de la CODESAN, da la bienvenida a los representantes de las instituciones para dar apertura a la reunión de CODESAN y revisa el listado para verificar el conum de asistentes. SEGUNDO: El licenciado Roger Curochich toma la palabra como secretario de la CODESAN y da a conocer los puntos de la agenda a tratar y desarrollar dicha reunión. TERCERO: temas tratados: Seguimiento de niños con DA; Seguimiento de entrega de alimentos a niños de Amparo 1347 2017; informe de la cunicula prolongada que se ha solicitado en reuniones de COMUDE y COMUSAN al MAGA; Informe que PDA solicitó a MAGA, SESAN, SALUD, MIDES, sobre las acciones que se han realizado en el Departamento con referencia a los efectos de la cunicula prolongada; MAGA presenta un dato preliminar de los familias que fueron afectadas por los efectos de la cunicula prolongada el cual es de catorce mil doscientas sesenta y cinco familias. y hace énfasis en que se siguen actualizando los informes de parte de los extensionistas; Casos particulares de niños con DA de madres venventen para que PDA de seguimiento a

dichos casos y se integre un representante a reuniones de COMUSAN de los catorce municipios del Departamento; Seguimiento a las acciones de POASAL. Implementación de Sala Situacional Municipal a través de COMUSAN. Para identificar actores informantes. Ley de Alimentación Escolar en coordinación con MINEDOC - MSPAS - MACO. CUARTO: MSPAS informa que el Plan de búsqueda de casos de niños y niñas con desnutrición aguda incluidos en el amparo 1347-2017. se llevará a cabo en la realización del barrido nutricional a llevarse a cabo en el mes de septiembre. La Trabajadora Social de la DASE informa que durante el mes de agosto se entregó la segunda dosis de desparasitante a todos los niños de 6 a 14 años de edad (100,0%). Del 03 de septiembre al 19 de octubre se aplicará la segunda dosis de vacuna VPH a todas las niñas con 10 años cumplidos que se vacunaron en marzo y la primera dosis a quienes cumplieron 10 años durante el año en curso, cuya meta es de 7,677, así mismo la apertura del Centro de Salud de la Aldea del Poocho el día 27 de agosto del año en curso. Representante de MIDES presenta el informe del seguimiento de los niños de Amparo 1347-2017 y las acciones realizadas que consta de 1,854 expedientes entregados a nivel nacional en el primer trimestre del mes. MACO presenta un dato preliminar sobre las familias que fueron afectadas durante la conicología prolongada. de los catorce municipios del departamento de Escuintla, el cual se

detalla a continuación:	
Iztapa	324
Comera	4069
San José	296
Nueva Concepción	1197
Escuintla	1330
Palín	654
Sipacate	352
San Vicente Pacaya	985
Santa Lucia Cotzumalguapa	128
Democracia	346
MASALEVA	509
Siquinalá	1554
CUANABAZAPA	1068
Tiquisate	853
Total	14,265.

VISAN presenta el dato de la entrega de alimentos a niños del Amparo 1347-2017. que se realizó en coordinación de las 14 comunas del departamento el cual cuenta de la siguiente manera: Escuintla 1, Cuanaquapa 2, Iztapa 7, Democracia 38, Comera 1, Nueva concepción 3, Palín 2, San José 31, San Vicente Pacaya 12, Santa Lucia cotzumalguapa 106, Siquinalá 24, Tiquisate 2, la cual consta en 3 raciones para cada beneficiario. QUINTO: a la reunión se integran los representantes de las siguientes instituciones. MICIVI, CONPRO, SEGEPLAN, MARN, MINECUG. SEXTO: Acuerdos y compromisos: MSPAS requiere apoyo con vehículos a los instituciones participantes de la CODESANT para poder llevarse a cabo el barido nutricional a partir del 17 de Septiembre. Se solicita la entrega de FOA a las instituciones. SESANT solicita entregar FOA de instituciones con límite de fecha 04 de Septiembre del año 2018. SE solicita a represen

tante de MACA que la encargado de extensionistas de hogares salvables y la representante de Coderes juveniles se incorporen a la próxima reunion de CODESAN que se realizara el dia miercoles 12 de septiembre del año 2018 en las instalaciones del restaurante Oasis. Señor Gobernador solicita para la próxima semana, una reunion de caracter urgente con MSPAS, MACA, SESAN para tocar el tema de mesa tónica y la ley de Alimentación escolar a nivel departamental. Gobernador departamental solicita enlistar instituciones que fueron convocadas a reunion de CODESAN y no se hicieron presentes, entre las cuales se encuentran: SOSEP, INE, SEPREM, PEN, CODEDIS, ICSS, CONALFA, FUNDATUCAR, SBS, CARE, CONJUVE, USAC/CARITAS. SEPTIMO: No habiendo nada más que hacer constar, se da por concluido la presente reunion en el mismo lugar y fecha dos horas y treinta minutos después de su inicio, para dejar constancia los que en ella intervinieren. Damos fe.


 WINECO

 WISAN

 Edelmundo
 MAGA

 MARW Escudé

 JUAN PORTO
 CODEDE

 WINEOUC

 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE GUATEMALA, C. A.

 WINECO